

Miércoles, 27 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaván

ANUNCIO. Aprobación definitiva presupuesto general ejercicio 2024.

No habiéndose presentado reclamaciones a la publicación inicial del Presupuesto aparecida en el BOP n.º 0044 de 04 de marzo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.080.174,64
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	1.994.174,64
1	IMPUESTOS DIRECTOS	478.289,39
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	347.920,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	479.460,25
5	INGRESOS PATRIMONIALES	687.005,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	86.000,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.000,00



Miércoles, 27 de marzo de 2024

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS .	2.080.174,64
CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.080.174,64
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	1.550.674,64
1	GASTOS DE PERSONAL	871.000,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	606.974,64
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.700,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	2.000,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	529.500,00
6	INVERSIONES REALES	529.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS.	2.080.174,64



Miércoles, 27 de marzo de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO:

A) HABILITACIÓN NACIONAL:

- Secretario/a-Interventor/a, Grupo A1/A2, nivel C.D. 26. Vacante.

B) ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:

Subescala Auxiliar Administrativo/a:

- Auxiliar administrativo/a, Grupo C2, nivel C.D. 18. Propiedad.

Subescala Administrativo/a:

- Administrativo/a, Grupo C1, Nivel CD: 22. Propiedad.

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:

- 1 Conserje - Vigilancia Fincas Municipales.
- 1 Encargado/a de Obras, Servicios y Mantenimiento de Edificios e instalaciones.
- 1 Limpiador/a dependencias municipales.
- 3 Cuidadores/as Residencia de Mayores.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

- 4 Cuidador/a Residencia de mayores.
- 1 Cocinero/a.
- 1 Auxiliar administrativo/a.
- 3 Socorristas Piscina Municipal.
- 5 Trabajadores/as cometidos múltiples (Empleo Experiencia).
- 5 Peones cometidos múltiples.

RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA/PARCIAL:

- 1 Alcalde-Presidente: Ded. Parcial 50%: 700,00 € netos x 14 pagas/año.
- 1 Concejales con delegaciones: Ded. Parcial 50%: 600,00 € netos x 12 pagas/año.
- 1 Concejales con delegaciones: Ded. Parcial 75%: 1.100,00 € netos x 12 pagas/año.



Miércoles, 27 de marzo de 2024

INDEMNIZACIONES ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS:

Percibirán:

- 60 € por asistencia a las sesiones del Pleno.
- 60 € por asistencia a las sesiones de la Junta de Gobierno Local.
- 20 € por asistencia a reuniones de los demás órganos colegiados: Comisiones Informativas, Mesas de Contratación, etc.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Talaván, 26 de marzo de 2024
Luis Enrique Periañez Fernández
ALCALDE/PRESIDENTE

